



DECRETO N° 3.862

LAJA, diciembre 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 284.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarias que se indican, todos pertenecientes al modulo dental escolar, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, durante los días miércoles 14 y jueves 15 de diciembre del 2011, con motivo de asistir a "Jornada de Capacitación Regional del Programa de Salud Bucal", a realizarse en dependencias de la universidad Andrés Bello, ubicado en Avda. Autopista – Talcahuano N° 7100:

Srta. Fabiola Vidal Toledo	asistente de párvulos
Sra. Bárbara Susperreguy Monsalve	asistente dental
Sr. José Manuel Díaz Iribarra	odontologo

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Vidal, Sra. Susperreguy y Sr. Díaz, los gastos de pasajes y páguese a cada uno de ellos viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jaqueline González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/AMR/IRc
JGD/KSM/AMR/IRc *14/12/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309